

PILAR JURADO. DIRECTORA GENERAL DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES

● “No estamos muy contentos. Lo que queremos es una cooperación efectiva”

# “Lo que más daño hace a Gibraltar es calificarlo como paraíso fiscal”

**Javier Chaparro** ALGECIRAS

Conserva en el habla el acento y la tonalidad de su Andújar natal. Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla y miembro del Cuerpo Superior de **Inspectores de Hacienda** del Estado, es desde 2012 directora general de Aduanas tras desarrollar toda su carrera profesional en ese área. El próximo junio aspirará a ser elegida secretaria general de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). Es la candidata de consenso propuesta por la Unión Europea frente al japonés Kunio Mikuriya.

**–El Parlamento andaluz ha instado por unanimidad al Gobierno de la nación a convertir el Campo de Gibraltar en una zona fiscal con exenciones tributarias para hacer frente a la competencia desleal de Gibraltar. ¿Lo ve viable?**

–No lo sé. Es una decisión política con muchas limitaciones porque en materia fiscal debemos tener en cuenta que estamos en la UE y no podemos establecer unos beneficios fiscales exagerados que afecten a la libre circulación de personas y de bienes. Conocemos la propuesta, el problema es el contenido que le podemos dar.

**–¿Gibraltar es un vecino fiel?**

–Es un mal novio (risas).

**–¿Por tacaño o por infiel?**

–Mal novio porque dice muchas lisonjas y luego... No, fuera bromas, Gibraltar tiene las peculiaridades de un territorio pequeño cuya actividad económica está muy limitada. Y en lo que se refiere a la Agencia Tributaria no estamos a veces muy contentos a efectos fiscales, particularmente a lo que se refiere a la imposición directa. Y en mi departamento tampoco estamos muy contentos en todo lo relacionado con el contrabando de tabaco.

**–Es curioso porque gran parte del tabaco de contrabando de Gibraltar entra por territorio español como mercancía en tránsito comunitario y luego sale del Peñón ilegalmente.**

–Sí, es así. A Gibraltar llega posiblemente también mucho tabaco por vía marítima, pero otra parte muy importante llega en camión desde España y otros países de la UE. Lo que hacemos nosotros es un control en la Verja para evitar que ese tabaco salga del Peñón sin pagar impuestos.

**–¿Qué condiciones debe cumplir Gibraltar para ser el novio perfecto?**

–Que tenga unas prácticas más adecuadas.

**–¿Más controles, más información?**

–Más información. El problema no es que se vaya de copas solo, sino que me informe antes de que se va ir. Irse de copas se va a seguir yendo, pero que me lo diga. Que si preguntamos, que nos conteste.

**–Gibraltar, sin embargo, ya ha salido de la lista internacional de los paraísos fiscales.**

–No es tanto que tenga una tributación baja, lo cual es legítimo, sino que intercambie información sobre quién tributa allí. Es algo que escapa estrictamente de la competencia de Aduanas, pero básicamente se trata de saber qué personas viven realmente en España y, sin embargo, tributan en Gibraltar. Si vives más de la mitad del año en España –en Sotogrande o la Zagaleta, sin irnos más lejos– debes tributar en España por todos los rendimientos que hayas obtenido a nivel mundial. Lo que queremos es una cooperación efectiva por parte de Gibraltar, en todos los ámbitos. Se pueden firmar acuerdos de información fiscal con cuatro países y salir de la lista de paraísos fiscales, pero eso no quiere decir que se esté cooperando. No es un tema de Aduanas, insisto, pero España tiene un real decreto de paraísos fiscales y ahí sí considera a Gibraltar un paraíso fiscal.

**–Pero con el Brexit y su salida**

“Estamos haciendo pruebas con otros organismos para empezar a utilizar drones contra el narco”

de la UE habrá otras reglas del juego.

–Cambiarán. Por encima de cualquier medida, lo que más daño hace a Gibraltar es que se le califique internacionalmente como paraíso fiscal. La normativa tributaria tiene una serie de cláusulas que sirven para que cuando operas con un paraíso fiscal, quedes excluido de cualquier beneficio fiscal. Puedo tener determinadas rentas o de distribución de dividendos que me deducen, salvo que estén en un paraíso fiscal. Estar en el listado internacional de paraísos fiscales genera una serie de inconvenientes muy importantes.



Pilar Jurado, en el Hotel Reina Cristina de Algeciras.

**–¿Cuentan ustedes con medios suficientes en Aduanas? Cuando me responda, le diré lo que dicen los trabajadores.**

–(Pausa) Tenemos que rentabilizar los medios humanos escasos que tenemos. Agradezco mucho el esfuerzo de todos los miembros de la Agencia Tributaria.

**–Los sindicatos indican que falta entre un 20 y un 30% de personal. En Algeciras hay turnos con una sola persona para atender un puerto por el que entran a diario miles de contenedores.**

–Podría ser, no lo niego. Puedo

haber retrasos puntuales en las inspecciones, pero hay que tener en cuenta que mantenemos el servicio abierto los fines de semana y que no solo interviene Aduanas cuando hay una inspección física.

**–El Servicio de Vigilancia Aduanera cuenta desde finales del año pasado con dos nuevas lanchas. ¿Va a haber nuevos refuerzos?**

–Hay una mejora en la operativa contra los narcotraficantes y con esas embarcaciones hemos avanzado mucho en la lucha contra las mafias. Y sí, hay planes para in-

corporar alguna que otra lancha.

**–¿Tienen ustedes indicios de que las mafias estén utilizando drones para transportar droga u organizar su logística?**

–Indicios de que estén transportando drogas, no, pero sí para obtener información a través de imágenes.

**–¿Aduanas usa drones para la lucha contra el narco?**

–Estamos haciendo pruebas conjuntas con otros organismos para empezar a utilizarlos. Hay que formar a personal porque el dron es un elemento volante que hay que saber emplear. El uso de aparatos autónomos volantes sobre suelo urbano está limitado, pero es verdad que si hay empresas que ya trabajan en el uso de drones para llevar paquetería, es lógico que estas organizaciones criminales estén en ese camino.

**–Llevamos meses oyendo que en breve se aprobará la prohibición de navegación de las lanchas semirrígidas para evitar que sean usadas por los narcos. ¿Cuándo se aprobará la norma?**

–Bueno, las cosas no son tan rápidas. Tiene que haber un consenso entre los distintos ministerios implicados.

**–¿En qué están en desacuerdo?**

–No, no, estamos de acuerdo. Solo estamos perfeccionando algunos aspectos de técnica jurídica.

**–¿Reciben presiones externas a la hora de abordar esa prohibición?**

–Sugerencias, estamos recibiendo sugerencias por parte de los sectores implicados.

**–¿De los fabricantes de motores, de lanchas..?**

–Hum... No tanto, no tanto. Tenga usted en cuenta que España tiene muchos kilómetros de litoral y estas embarcaciones pueden utilizarse para usos de recreo. La regulación tendrá en cuenta la potencia de los motores, pero no quiero adelantar nada porque eso podría modificarse al final.

**–¿Es posible una armonización legislativa con Marruecos o Portugal para que esas embarcaciones no tengan allí cobijo una vez sean prohibidas aquí?**

–Con Marruecos es más complicada esa armonización y con Portugal podría plantearse, pero debemos tener cerrado todo el proyecto normativo para dar ese paso. Por supuesto que informaremos a Portugal por su cercanía a Huelva, que posee una costa muy permeable para los grupos delictivos.